



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA SUR- ELOY ALFARO

FECHA DE ELABORACIÓN: 28.01.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000371

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530201	Transporte de Personal		500,00-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo		7.628,23-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530805	Materiales de Aseo	7.878,23	
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530203	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase,	250,00	
TOTAL					8.128,23	8.128,23-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: Traspaso de Crédito SS-AZEA-INF-2022-001 Gastos Administrativos.

EXPEDIENTE No 0400000036



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA SUR- ELOY ALFARO

FECHA DE ELABORACIÓN: 28.01.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000371

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: MARIO FERNANDO FABARA PACHECO	 Firmado electrónicamente por: MARIO FERNANDO FABARA PACHECO	 Firmado electrónicamente por: FANNY ELIZABETH MUNOZ UTRERAS
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	MARIO FABARA	MARIO FABARA	FANNY MUÑOZ
FECHA:	28.01.2022	28.01.2022	28.01.2022

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

ADMINISTRACIONES ZONALES

AZEA-2022	Nro. 001
------------------	-----------------

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia: ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO.

2. Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Modificación Programática (casos excepcionales)		X
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa		X
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos y Art. 257 Prohibiciones.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021.

4. ANTECEDENTES

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DAF-UA-2022-0049-M suscrito el 18 de enero de 2022 por la Srta. Ing. Mónica Patricia Aguilar Hermosa, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA motiva la necesidad de realizar movimientos presupuestarios bajo la figura de traspasos de crédito; mismo que fue AUTORIZADO por la Autoridad Zonal con sumilla inserta en el memorando, de fecha 18 de enero de 2022, y solicita a la Directora Administrativa Financiera de esta entidad se proceda con el traspaso

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DAF-2022-0024-M de fecha 18 de enero de 2022, la Srta. Ing. Diana Alejandra Reinoso Caicedo, DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA de esta entidad, solicita a la unidad de proyectos, se emita el informe de planificación respectivo, con el fin de dar trámite al pedido de traspaso de crédito.

- Con memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2022-0040-M, de fecha 19 de enero de 2022, emitido por el Ing. John Roberto Lema Mosquera, Responsable de la Unidad de

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

Proyectos de esta entidad, emite el informe técnico de planificación y la respectiva matriz de afectación, para ser revisado por la Dirección Administrativa financiera y continuar con el trámite de traspaso de crédito solicitado

5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

La Administración Zonal Eloy Alfaro, dentro del proyecto Gastos Administrativos, correspondiente al programa Fortalecimiento Institucional; presenta a la fecha con corte al 17 de enero del 2022, disponibilidad presupuestaria en la partida 530201 (Transporte de Personal) y 530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta (LIMPIEZA), reflejado en la cédula presupuestaria, la misma que corresponde a valores sobrantes una vez que fue realizado el proceso de contratación de partida 530201 se contrató el “SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO PARA EL AÑO 2022” que fue adjudicado por USD \$ 25.500 y el proceso de la partida 530209 correspondiente al “SERVICIO DE ASEYO Y LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO PARA EL AÑO 2022” con valor adjudicado de USD \$63.568,56.

El traspaso de crédito solicitado está destinado a cubrir las necesidades institucionales para adquirir Materiales de Aseo dentro de la partida 530805, a la que se le asigna un valor de 7.878,23 USD, y realizar el proceso de recarga de extintores que constan dentro de la partida 530203 a la que se la asigna 250,00 USD; por lo tanto este traspaso de crédito tiene la finalidad de cubrir las necesidades de la Administración Zonal, ejecutando eficientemente el presupuesto, y cumplir las metas establecidas dentro de este proyecto.

Por lo expuesto este traspaso de crédito NO afecta a la estructura programática del POA a nivel de meta, actividad y tarea, además no afecta a los techos presupuestarios del proyecto, por lo que no afecta a los objetivos y alcance de los proyectos involucrados.

Los valores de incremento de traspaso asignados no se planificaron inicialmente, ya que no se realizaban las contrataciones de los servicios respectivos, en tal motivo no existían remanentes de contrataciones.

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Dentro del proyecto Gastos Administrativos, correspondiente al programa Fortalecimiento Institucional, se consideró reducir el disponible de la partida 530201 (Transporte de Personal) y 530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta (LIMPIEZA), debido a que una vez realizado los procesos de contratación pública, existen remanentes; y de acuerdo al informe técnico justificativo, la Unidad Administrativa, establece la necesidad de adquirir materiales de aseo y limpieza adicionales para que los distintos espacios ocupados por los funcionarios de la Administración Zonal Eloy Alfaro como sanitarios puedan contar con insumos para garantizar la salud e higiene de todos, así también es necesario realizar la

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Secretaría General de
PLANIFICACIÓN | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

recarga de los extintores de la Administración Zonal con el fin de prevenir y precautelar la seguridad de la infraestructura y de los funcionarios de la entidad.

7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

- Los movimientos presupuestarios que se detallan cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.

-Además, los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

-Esta acción de incremento y reducción de valores no afectará al presupuesto del proyecto, para cumplir con los requerimientos institucionales.

CENTRO GESTOR	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
ZS03F30	GC00A1010 0001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Gastos Administrativos	002	530201	G/530201/ 1FA101	500,00	500,00	-
ZS03F30	GC00A1010 0001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Gastos Administrativos	002	530209	G/530209/ 1FA101	14742,86	7.628,23	-
ZS03F30	GC00A1010 0001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Gastos Administrativos	002	530805	G/530805/ 1FA101	2.000,00	-	7.878,23
ZS03F30	GC00A1010 0001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Gastos Administrativos	002	530203	G/530203/ 1FA101	0	-	250,00

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

8. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjunta las siguientes matrices:

1. Matriz de afectación de traspaso de crédito, que contiene la estructura programática y presupuestaria a ser modificada, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad.
2. Matriz de nueva programación, la cual contiene la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado con el fin de actualizar el flujo de caja en el sistema Mi Ciudad.

9. CONCLUSIONES

- Es procedente incrementar el monto en las partidas 530805 y 530203 con el fin de cubrir las necesidades de materiales de aseo y recarga de extintores de la Administración Zonal
- De la misma manera es importante mencionar que los valores de reducción corresponden a remanentes de procesos de contratación, es decir ya está cubierta la necesidad y cuenta con el presupuesto necesario en la correspondiente partida presupuestaria para poder ejecutar la actividad planificada.
- Los movimientos presupuestarios solicitados se encuentran dentro del mismo proyecto por lo tanto no implican de ninguna manera algún incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Dirección Administrativa - Financiera, por lo contrario, fortalecerá su cumplimiento y ejecución.

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, suscribo en mi calidad de Administradora Zonal Eloy Alfaro, la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



Firmado electrónicamente por:

**LIDA
JUSTINNE**

LIDA JUSTINNE GARCÍA ARIAS
Administradora Zonal Eloy Alfaro
Fecha: 25/01/2022

Mónica Aguilar	Funcionario Responsable Unidad Administrativa	 Firmado electrónicamente por: MONICA PATRICIA AGUILAR HERMOSA
John Lema	Funcionario Responsable Unidad de Planificación	 Firmado electrónicamente por: JOHN ROBERTO LEMA MOSQUERA
Fanny Muñoz	Directora Administrativa Financiera (Subrogante)	 Firmado electrónicamente por: FANNY ELIZABETH MUNOZ UTRERAS

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS		INFORME TÉCNICO:
SECTOR :	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SIGLAS SECRETARÍA RECTORA - ADM- 2022 - 001
DEPENDENCIA :	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	

1.	MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO																	
	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA										PRESUPUESTO							
	ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO/ACTIVIDAD		OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
DESCRIPCIÓN							MAN TIENE / ELIMINA / NUEVA	DESCRIPCIÓN	MAN TIENE / ELIMINA / NUEVA	DESCRIPCIÓN	MAN TIENE / ELIMINA / NUEVA							
	COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	X	N/A	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y	X	002	530201	26.000,00		-500,00	25.500,00

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

	CIUDAD ANA									básicos								
COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	X	N/A	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	X	002	530209	137.600,00		-7.628,23		129.971,77
COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	X	N/A	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	X	002	530805	2.000,00	7.878,23			9.878,23
COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	X	N/A	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	X	002	530203	0	250,00			250,00
													TOTAL:	165.600,00	8.128,23	-8.128,23	165.600,00	

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN

SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO/ACTIVIDAD	OBRERA	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NUEVO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN												TOTAL ENERO - DIC	COMPROBACIÓN NUEVO CODIFICADO	
											ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
2	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	002	530201	25.500,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	25.500,00	VERDADERO
	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	002	530209	129.971,77	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	129.971,77

ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFARO
CEDULA PRESUPUESTARIA
CORTE: 10/01/2022 CTRL ;

Area	Sector	Texto	Des.Centro Gestor	Proyecto	Des.Proyecto	Clase económica	Fondo	Denominación string parcial 1	Asignación inicial	Traspasos	Codificado	Certificado	Comprometido
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	530101	002	Agua Potable	12000,00	0,00	12000,00	0,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	530104	002	Energía Eléctrica	15000,00	0,00	15000,00	0,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	530105	002	Telecomunicaciones	2000,00	0,00	2000,00	0,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	530201	002	Transporte de Person	26000,00	0,00	26000,00	0,00	25500,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	530204	002	Edición, Impresión, Re	6500,00	0,00	6500,00	6500,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	530208	002	Servicio de Seguridad	#####	0,00	#####	5003,00	#####	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	530209	002	Servicios de Aseo, La	#####	0,00	#####	#####	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	530405	002	Vehículos (Servicio pe	15000,00	0,00	15000,00	0,01	13392,85	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	530704	002	Mantenimiento y Repa	10000,00	0,00	10000,00	0,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	530803	002	Combustibles y Lubric	10000,00	0,00	10000,00	4464,29	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	530804	002	Materiales de Oficina	8000,00	0,00	8000,00	8000,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	530805	002	Materiales de Aseo	2000,00	0,00	2000,00	0,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	530807	002	Materiales de Impresio	19000,00	0,00	19000,00	0,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	530811	002	Insumos, Materiales y	12000,00	0,00	12000,00	0,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	570102	002	Tasas Generales, Imp	4000,00	0,00	4000,00	0,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	570206	002	Costas Judiciales, Trá	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	
			GC00A10					#####		#####	#####	#####	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	510105	002	Remuneraciones Unifi	#####	0,00	#####	0,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	510106	002	Salarios Unificados	#####	0,00	#####	0,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	510203	002	Decimotercer Sueldo	#####	0,00	#####	21323,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	510204	002	Decimocuarto Sueldo	60500,00	0,00	60500,00	9350,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	510304	002	Compensación por Tr:	2640,00	0,00	2640,00	0,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	510306	002	Alimentación	21120,00	0,00	21120,00	0,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	510401	002	Por Cargas Familiares	4789,20	0,00	4789,20	0,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	510408	002	Subsidio de Antigüeda	7981,99	0,00	7981,99	0,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	510507	002	Honorarios	3339,75	0,00	3339,75	0,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	510509	002	Horas Extraordinarias	38726,47	0,00	38726,47	0,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	510510	002	Servicios Personales	#####	0,00	#####	#####	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	510512	002	Subrogación	6827,88	0,00	6827,88	0,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	510513	002	Encargos	4877,76	0,00	4877,76	0,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	510601	002	Aporte Patronal	#####	0,00	#####	32368,31	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	510602	002	Fondo de Reserva	#####	0,00	#####	21323,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	510707	002	Compensación por Ve	57009,48	0,00	57009,48	0,00	0,00	
COMUNA COORDINAC	Administración	Zonal	GC00A10	GC00A1010000	990101	002	Obligaciones de Ejerc	39008,38	0,00	39008,38	0,00	0,00	
			GC00A10					#####		#####	#####	0,00	

COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22D203	GI22D20300004	730236	001	Servicios en Plantacio	15000,00	0,00	15000,00	0,00	0,00
		GI22D203					15000,00		15000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F101	GI22F10100002	730418	001	Mantenimiento de Áre	70000,00	0,00	70000,00	70000,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F101	GI22F10100002	730504	001	Maquinarias y Equipo	#####	0,00	#####	#####	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F101	GI22F10100002	730606	001	Honorarios por Contr	#####	0,00	#####	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F101	GI22F10100002	730811	001	Insumos, Materiales y	#####	0,00	#####	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F101	GI22F10100002	750104	001	Urbanización y Embel	#####	0,00	#####	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F101	GI22F10100002	750105	001	Transporte y Vías	#####	0,00	#####	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F101	GI22F10100002	840301	001	Terrenos (Expropiació	19370,94	0,00	19370,94	0,00	0,00
		GI22F101					#####		#####	#####	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F101	GI22F10100003	730613	001	Capacitación para la C	30000,00	0,00	30000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F101	GI22F10100003	750104	001	Urbanización y Embel	#####	0,00	#####	#####	#####
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F101	GI22F10100003	750105	001	Transporte y Vías	#####	0,00	#####	3073,98	0,00
		GI22F101					#####		#####	#####	#####
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200001	730205	001	Espectáculos Cultural	2000,00	0,00	2000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200001	730613	001	Capacitación para la C	20000,00	0,00	20000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200001	730704	001	Mantenimiento y Repa	11000,00	0,00	11000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200001	730804	001	Materiales de Oficina	2000,00	0,00	2000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200001	730807	001	Materiales de Impresio	5000,00	0,00	5000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200001	730811	001	Insumos, Materiales y	2000,00	0,00	2000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200001	840104	001	Maquinarias y Equipo	5000,00	0,00	5000,00	0,00	0,00
		GI22F102					47000,00		47000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200002	730204	001	Edición, Impresión, Re	1000,00	0,00	1000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200002	730235	001	Servicio de Alimentaci	2000,00	0,00	2000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200002	730504	001	Maquinarias y Equipo	10000,00	0,00	10000,00	10000,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200002	730505	001	Vehículos (Arrendamie	3000,00	0,00	3000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200002	730613	001	Capacitación para la C	4000,00	0,00	4000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200002	730811	001	Insumos, Materiales y	5000,00	0,00	5000,00	0,00	0,00
		GI22F102					25000,00		25000,00	10000,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200003	730235	001	Servicio de Alimentaci	1000,00	0,00	1000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200003	730505	001	Vehículos (Arrendamie	3000,00	0,00	3000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200003	730613	001	Capacitación para la C	5700,00	0,00	5700,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200003	730811	001	Insumos, Materiales y	5300,00	0,00	5300,00	0,00	0,00
		GI22F102					15000,00		15000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200004	730235	001	Servicio de Alimentaci	7500,00	0,00	7500,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200004	730505	001	Vehículos (Arrendamie	5500,00	0,00	5500,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200004	730613	001	Capacitación para la C	4500,00	0,00	4500,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200004	730804	001	Materiales de Oficina	8500,00	0,00	8500,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22F102	GI22F10200004	730812	001	Materiales Didácticos	4000,00	0,00	4000,00	0,00	0,00
		GI22F102					30000,00		30000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22G401	GI22G40100001	730205	001	Espectáculos Cultural	21000,00	0,00	21000,00	0,00	0,00
		GI22G401					21000,00		21000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22G401	GI22G40100002	730205	001	Espectáculos Cultural	14000,00	0,00	14000,00	0,00	0,00

			GI22G401				14000,00		14000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22H303	GI22H30300004	730205	001	Espectáculos Cultural	1000,00	0,00	1000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22H303	GI22H30300004	730249	001		11000,00	0,00	11000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22H303	GI22H30300004	730613	001	Capacitación para la C	3000,00	0,00	3000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22H303	GI22H30300004	730814	001	Materiales de Oficina	5000,00	0,00	5000,00	0,00	0,00
			GI22H303				20000,00		20000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22J402	GI22J40200001	730204	001	Edición, Impresión, Re	2000,00	0,00	2000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22J402	GI22J40200001	730205	001	Espectáculos Cultural	6000,00	0,00	6000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22J402	GI22J40200001	730235	001	Servicio de Alimentaci	2031,25	0,00	2031,25	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22J402	GI22J40200001	730613	001	Capacitación para la C	6000,00	0,00	6000,00	0,00	0,00
			GI22J402				16031,25		16031,25	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22M402	GI22M40200001	730505	001	Vehículos (Arrendamir	13510,00	0,00	13510,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22M402	GI22M40200001	730606	001	Honorarios por Contr	13440,00	0,00	13440,00	0,00	0,00
			GI22M402				26950,00		26950,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22M402	GI22M40200002	730606	001	Honorarios por Contr	13440,00	0,00	13440,00	0,00	0,00
			GI22M402				13440,00		13440,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22N201	GI22N20100002	730504	001	Maquinarias y Equipo	6324,14	0,00	6324,14	6324,14	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22N201	GI22N20100002	730811	001	Insumos,MaterialesyS	4500,00	0,00	4500,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22N201	GI22N20100002	730820	001	Menaje y Accesorios I	7000,00	0,00	7000,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22N201	GI22N20100002	731406	001	Herramientas y equip	1500,00	0,00	1500,00	0,00	0,00
			GI22N201				19324,14		19324,14	6324,14	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22N402	GI22N40200001	730811	001	Insumos,MaterialesyS	4500,00	0,00	4500,00	0,00	0,00
COMUNA COORDINAC	Administración Zonal	GI22N402	GI22N40200001	731406	001	Herramientas y equip	1000,00	0,00	1000,00	0,00	0,00
			GI22N402				5500,00		5500,00	0,00	0,00
							#####		#####	#####	#####

Fuente SIPARI

Elaborado por:

Ec. Fernando Fabara
Presupuesto

% Compro metido	Devenga do	% Devenga do	Saldo por Compro meter	Saldo por Devenga r	Centro gestor	Disponibl e	Posición Presupuestaria
0%	0,00	0%	12000,00	12000,00	ZS03F03(12000,00	G/530101/1FA101
0%	0,00	0%	15000,00	15000,00	ZS03F03(15000,00	G/530104/1FA101
0%	0,00	0%	2000,00	2000,00	ZS03F03(2000,00	G/530105/1FA101
98%	0,00	0%	500,00	26000,00	ZS03F03(500,00	G/530201/1FA101
0%	0,00	0%	6500,00	6500,00	ZS03F03(0,00	G/530204/1FA101
87%	0,00	0%	35003,00	#####	ZS03F03(30000,00	G/530208/1FA101
0%	0,00	0%	#####	#####	ZS03F03(14742,86	G/530209/1FA101
89%	0,00	0%	1607,15	15000,00	ZS03F03(1607,14	G/530405/1FA101
0%	0,00	0%	10000,00	10000,00	ZS03F03(10000,00	G/530704/1FA101
0%	0,00	0%	10000,00	10000,00	ZS03F03(5535,71	G/530803/1FA101
0%	0,00	0%	8000,00	8000,00	ZS03F03(0,00	G/530804/1FA101
0%	0,00	0%	2000,00	2000,00	ZS03F03(2000,00	G/530805/1FA101
0%	0,00	0%	19000,00	19000,00	ZS03F03(19000,00	G/530807/1FA101
0%	0,00	0%	12000,00	12000,00	ZS03F03(12000,00	G/530811/1FA101
0%	0,00	0%	4000,00	4000,00	ZS03F03(4000,00	G/570102/1FA101
0%	0,00	0%	200,00	200,00	ZS03F03(200,00	G/570206/1FA101
51%	0,00	0%	#####	#####		#####	
0%	0,00	0%	#####	#####	ZS03F03(#####	G/510105/1FA101
0%	0,00	0%	#####	#####	ZS03F03(#####	G/510106/1FA101
0%	0,00	0%	#####	#####	ZS03F03(#####	G/510203/1FA101
0%	0,00	0%	60500,00	60500,00	ZS03F03(51150,00	G/510204/1FA101
0%	0,00	0%	2640,00	2640,00	ZS03F03(2640,00	G/510304/1FA101
0%	0,00	0%	21120,00	21120,00	ZS03F03(21120,00	G/510306/1FA101
0%	0,00	0%	4789,20	4789,20	ZS03F03(4789,20	G/510401/1FA101
0%	0,00	0%	7981,99	7981,99	ZS03F03(7981,99	G/510408/1FA101
0%	0,00	0%	3339,75	3339,75	ZS03F03(3339,75	G/510507/1FA101
0%	0,00	0%	38726,47	38726,47	ZS03F03(38726,47	G/510509/1FA101
0%	0,00	0%	#####	#####	ZS03F03(0,00	G/510510/1FA101
0%	0,00	0%	6827,88	6827,88	ZS03F03(6827,88	G/510512/1FA101
0%	0,00	0%	4877,76	4877,76	ZS03F03(4877,76	G/510513/1FA101
0%	0,00	0%	#####	#####	ZS03F03(#####	G/510601/1FA101
0%	0,00	0%	#####	#####	ZS03F03(#####	G/510602/1FA101
0%	0,00	0%	57009,48	57009,48	ZS03F03(57009,48	G/510707/1FA101
0%	0,00	0%	39008,38	39008,38	ZS03F03(39008,38	G/990101/1FA101
0%	0,00	0%	#####	#####		#####	

0%	0,00	0%	15000,00	15000,00	ZS03F03C	15000,00	G/730236/2FD203
0%	0,00	0%	15000,00	15000,00		15000,00	
0%	0,00	0%	70000,00	70000,00	ZS03F03C	0,00	G/730418/1FF101
0%	0,00	0%	#####	#####	ZS03F03C	0,00	G/730504/1FF101
0%	0,00	0%	#####	#####	ZS03F03C	#####	G/730606/1FF101
0%	0,00	0%	#####	#####	ZS03F03C	#####	G/730811/1FF101
0%	0,00	0%	#####	#####	ZS03F03C	#####	G/750104/1FF101
0%	0,00	0%	#####	#####	ZS03F03C	#####	G/750105/1FF101
0%	0,00	0%	19370,94	19370,94	ZS03F03C	19370,94	G/840301/1FF101
0%	0,00	0%	#####	#####		#####	
0%	0,00	0%	30000,00	30000,00	ZS03F03C	30000,00	G/730613/1FF101
6%	0,00	0%	#####	#####	ZS03F03C	#####	G/750104/1FF101
0%	0,00	0%	#####	#####	ZS03F03C	#####	G/750105/1FF101
4%	0,00	0%	#####	#####		#####	
0%	0,00	0%	2000,00	2000,00	ZS03F03C	2000,00	G/730205/1FF102
0%	0,00	0%	20000,00	20000,00	ZS03F03C	20000,00	G/730613/1FF102
0%	0,00	0%	11000,00	11000,00	ZS03F03C	11000,00	G/730704/1FF102
0%	0,00	0%	2000,00	2000,00	ZS03F03C	2000,00	G/730804/1FF102
0%	0,00	0%	5000,00	5000,00	ZS03F03C	5000,00	G/730807/1FF102
0%	0,00	0%	2000,00	2000,00	ZS03F03C	2000,00	G/730811/1FF102
0%	0,00	0%	5000,00	5000,00	ZS03F03C	5000,00	G/840104/1FF102
0%	0,00	0%	47000,00	47000,00		47000,00	
0%	0,00	0%	1000,00	1000,00	ZS03F03C	1000,00	G/730204/1FF102
0%	0,00	0%	2000,00	2000,00	ZS03F03C	2000,00	G/730235/1FF102
0%	0,00	0%	10000,00	10000,00	ZS03F03C	0,00	G/730504/1FF102
0%	0,00	0%	3000,00	3000,00	ZS03F03C	3000,00	G/730505/1FF102
0%	0,00	0%	4000,00	4000,00	ZS03F03C	4000,00	G/730613/1FF102
0%	0,00	0%	5000,00	5000,00	ZS03F03C	5000,00	G/730811/1FF102
0%	0,00	0%	25000,00	25000,00		15000,00	
0%	0,00	0%	1000,00	1000,00	ZS03F03C	1000,00	G/730235/1FF102
0%	0,00	0%	3000,00	3000,00	ZS03F03C	3000,00	G/730505/1FF102
0%	0,00	0%	5700,00	5700,00	ZS03F03C	5700,00	G/730613/1FF102
0%	0,00	0%	5300,00	5300,00	ZS03F03C	5300,00	G/730811/1FF102
0%	0,00	0%	15000,00	15000,00		15000,00	
0%	0,00	0%	7500,00	7500,00	ZS03F03C	7500,00	G/730235/1FF102
0%	0,00	0%	5500,00	5500,00	ZS03F03C	5500,00	G/730505/1FF102
0%	0,00	0%	4500,00	4500,00	ZS03F03C	4500,00	G/730613/1FF102
0%	0,00	0%	8500,00	8500,00	ZS03F03C	8500,00	G/730804/1FF102
0%	0,00	0%	4000,00	4000,00	ZS03F03C	4000,00	G/730812/1FF102
0%	0,00	0%	30000,00	30000,00		30000,00	
0%	0,00	0%	21000,00	21000,00	ZS03F03C	21000,00	G/730205/4FG401
0%	0,00	0%	21000,00	21000,00		21000,00	
0%	0,00	0%	14000,00	14000,00	ZS03F03C	14000,00	G/730205/4FG401

0%	0,00	0%	14000,00	14000,00		14000,00	
0%	0,00	0%	1000,00	1000,00	ZS03F03C	1000,00	G/730205/3FH303
0%	0,00	0%	11000,00	11000,00	ZS03F03C	11000,00	G/730249/3FH303
0%	0,00	0%	3000,00	3000,00	ZS03F03C	3000,00	G/730613/3FH303
0%	0,00	0%	5000,00	5000,00	ZS03F03C	5000,00	G/730814/3FH303
0%	0,00	0%	20000,00	20000,00		20000,00	
0%	0,00	0%	2000,00	2000,00	ZS03F03C	2000,00	G/730204/4FJ402
0%	0,00	0%	6000,00	6000,00	ZS03F03C	6000,00	G/730205/4FJ402
0%	0,00	0%	2031,25	2031,25	ZS03F03C	2031,25	G/730235/4FJ402
0%	0,00	0%	6000,00	6000,00	ZS03F03C	6000,00	G/730613/4FJ402
0%	0,00	0%	16031,25	16031,25		16031,25	
0%	0,00	0%	13510,00	13510,00	ZS03F03C	13510,00	G/730505/4FM402
0%	0,00	0%	13440,00	13440,00	ZS03F03C	13440,00	G/730606/4FM402
0%	0,00	0%	26950,00	26950,00		26950,00	
0%	0,00	0%	13440,00	13440,00	ZS03F03C	13440,00	G/730606/4FM402
0%	0,00	0%	13440,00	13440,00		13440,00	
0%	0,00	0%	6324,14	6324,14	ZS03F03C	0,00	G/730504/2FN201
0%	0,00	0%	4500,00	4500,00	ZS03F03C	4500,00	G/730811/2FN201
0%	0,00	0%	7000,00	7000,00	ZS03F03C	7000,00	G/730820/2FN201
0%	0,00	0%	1500,00	1500,00	ZS03F03C	1500,00	G/731406/2FN201
0%	0,00	0%	19324,14	19324,14		13000,00	
0%	0,00	0%	4500,00	4500,00	ZS03F03C	4500,00	G/730811/4FN402
0%	0,00	0%	1000,00	1000,00	ZS03F03C	1000,00	G/731406/4FN402
0%	0,00	0%	5500,00	5500,00		5500,00	
5%	0,00	0%	#####	#####		#####	

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DAF-2022-0024-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2022

PARA: Sr. Mgs. John Roberto Lema Mosquera
Responsable de la Unidad de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE PROYECTOS

ASUNTO: SOLICITUD DE TRASPASO DE CRÉDITO DEL PROYECTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS SEGÚN INFORME NO. AZEA 001-2022

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito de la manera más comedida se realice el informe del traspaso presupuestario de valores que están en condición de disponibilidad en la partida N° 530101 (Transporte de Personal), del proyecto "Gastos Administrativos" y de la partida 530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta (LIMPIEZA), del proyecto "Gastos Administrativos";, con el fin de optimizar estos recursos para potenciar las actividades mediante una redistribución de este presupuesto, que encaja dentro del mismo programa, proyecto y producto, y no afecta al techo presupuestario codificado inicialmente aprobado.

El detalle de la propuesta de traspaso quedaría de la siguiente manera:

Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Proyecto	Fondo	Des. Centro Gestor	Partida	Denominación	Codificado	Devengado	Disponible	Disminución	Incremento	Observaciones
ZS03F30G	530201/1FA101	Gastos Administrativos	002	Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	530201	Transporte de Personal	26.000,00	0	500,00	500,00	-	Se reduce de la partida 530201 "Transporte de Personal", ya que existe un saldo que no va a ser utilizado.
ZS03F30G	530209/1FA101	Gastos Administrativos	002	Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	137.600,00	0	14742,86	7.628,23	-	Se reduce de la partida 530209 " Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta", ya que existe un saldo que no va a ser utilizado.
ZS03F30G	530805/1FA101	Gastos Administrativos	002	Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	530805	Materiales de Aseo	2.000,00	0	2.000,00	-	7.878,23	Se incrementa en la partida 530805 "Materiales de Aseo ", ya que no existe disponibilidad presupuestaria para los materiales que se necesita adquirir para la AZEA.
ZS03F30G	530203/1FA101	Gastos Administrativos	002	Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	530203	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	0	0	0	-	250,00	Se incrementa la partida 530203 "Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores", ya que no existe disponibilidad presupuestaria para realizar la recarga de extintores para la AZEA.

Al presente memorando, se adjunta los documentos de respaldo y la cedula presupuestaria con corte al 17 de enero del 2022.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DAF-2022-0024-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Diana Alejandra Reinoso Caicedo
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DAF-UA-2022-0049-M

Anexos:

- MATRIZ TRASPASO ADMINISTRATIVO001-2022.xlsx
- INFORME JUSTIFICATIVO TRASPASO-signed.pdf
- CP 2022-01-17.XLSX
- TRAPASO UNIDAD ADMINISTRATIVO.pdf

Copia:

Srta. Ing. Monica Patricia Aguilar Hermosa
Responsable de la Unidad de la Unidad Administrativa
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD ADMINISTRATIVA



Firmado electrónicamente por:
DIANA ALEJANDRA
REINOSO CAICEDO



Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2022-0040-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2022

PARA: Srta. Ing. Diana Alejandra Reinoso Caicedo
Directora Administrativa Financiera
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Informe técnico y Matriz de afectación, traspaso de crédito 001-2022, Gastos Administrativos

De mi consideración:

En respuesta al memorando GADDMQ-AZEA-DAF-2022-0024-M, de fecha 18 de enero de 2022, mediante el cual solicita se realice el Informe técnico de traspaso de crédito y las matrices de afectación, respecto a Gastos Administrativos, adjunto sírvase encontrar el informe 001 y las matrices solicitadas en formato Word y Excel elaborados de acuerdo a los lineamientos establecidos, con el fin de que sea revisado e incorporado la información financiera, para proceder con el trámite pertinente para proceder con el traspaso de crédito solicitado

Particular que le comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. John Roberto Lema Mosquera
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE PROYECTOS

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DAF-2022-0024-M

Anexos:

- CP 2022-01-17.XLSX
- INFORME JUSTIFICATIVO TRASPASO-signed.pdf
- MATRIZ TRASPASO ADMINISTRATIVO001-2022.xlsx
- TRAPASO UNIDAD ADMINISTRATIVO.pdf
- Matriz de afectación
- Informe técnico de traspaso



Firmado electrónicamente por:
JOHN ROBERTO
LEMA MOSQUERA



INFORME DE TRASPASO PRESUPUESTARIO No. AZEA- 001-2022

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza PMU No. 004-2020 148 del 4 de Diciembre de 2020,
Aprobación del Presupuesto General del Municipio del Distrito
Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2021, numeral 9.1.
Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas).
- Normas técnicas para traspasos presupuestarios, emitido por la Dirección Metropolitana Financiera

ANTECEDENTES:

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DAF-UA-2022-0049-M suscrito el 18 de enero de 2022 por la Srta. Ing. Mónica Patricia Aguilar Hermosa, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA motiva la necesidad de realizar movimientos presupuestarios bajo la figura de traspasos de crédito; mismo que fue AUTORIZADO por la Autoridad Zonal con sumilla inserta en el memorando, de fecha 18 de enero de 2022, y solicita a la Directora Administrativa Financiera de esta entidad se proceda con el traspaso

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DAF-2022-0024-M de fecha 18 de enero de 2022, la Srta. Ing. Diana Alejandra Reinoso Caicedo, DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA de esta entidad, solicita a la unidad de proyectos, se emita el informe de planificación respectivo, con el fin de dar trámite al pedido de traspaso de crédito.

Con memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2022-0040-M, de fecha 19 de enero de 2022, emitido por el Ing. John Roberto Lema Mosquera, Responsable de la Unidad de Proyectos de esta entidad, emite el informe técnico de planificación y la respectiva matriz de afectación, para ser revisado por la Dirección Administrativa financiera y continuar con el trámite de traspaso de crédito solicitado

Se confirma además que posterior a este traspaso no se necesitará financiamiento de recursos para la partida que se está disminuyendo.

La Administración Zonal Eloy Alfaro, dentro del proyecto Gastos Administrativos, correspondiente al programa Fortalecimiento Institucional; presenta a la fecha con corte al 17 de enero del 2022, disponibilidad presupuestaria en la partida 530201 (Transporte de Personal) y 530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta (LIMPIEZA), reflejado en la cédula presupuestaria, la misma que corresponde a valores sobrantes

una vez que fue realizado el proceso de contratación de partida 530201 se contrató el “SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO PARA EL AÑO 2022” que fue adjudicado por USD \$ 25.500 y el proceso de la partida 530209 correspondiente al “SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO PARA EL AÑO 2022” con valor adjudicado de USD \$63.568,56.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Que el Art. 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece los deberes primordiales del Estado, y en su numeral 1 establece: “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales (...)”.

El Art. 226 de la norma ibídem claramente determina que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley.

Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla No 001 de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014. Además, los traspasos referidos en la tabla No. 001 cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Tabla 001: Traspaso de Crédito

CENTRO GESTOR	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
ZS03F30	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Gastos Administrativos	002	530201	G/530201/1FA101	500,00	500,00	-
ZS03F30	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Gastos Administrativos	002	530209	G/530209/1FA101	14742,86	7.628,23	-
ZS03F30	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Gastos Administrativos	002	530805	G/530805/1FA101	2.000,00	-	7.878,23
ZS03F30	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Gastos Administrativos	002	530203	G/530203/1FA101	0	-	250,00

RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de este traspaso de crédito, lo que permitirá la ejecución de lo anteriormente indicado, considerando que lo planteado está amparado en el marco legal respectivo y que estos no representan ningún cambio al techo presupuestario aprobado, y que son necesarios para el cumplimiento de las metas planteadas por la Administración Zonal Eloy Alfaro.



Firmado electrónicamente por:
FANNY ELIZABETH MUNOZ UTRERAS

ING. FANNY MUÑOZ
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (Subrogante)

INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO No. AZEA –001-2022

Quito, 17 de enero 2022

BASE LEGAL:

- Constitución de la República del Ecuador. Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4 Art. 367 De la extinción o reforma.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Arts. 25 y 26.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3. Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1. Definición, 2.4.3.2.3. Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2020, aprobado mediante Ordenanza Metropolitana PMU N° 002-2019 del 05 de diciembre del 2019.
- Lineamientos emitidos por la Administración General y Secretaría General de Planificación mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2020-0011-C, del 27 de enero de 2020.

ANTECEDENTES:

La Administración Zonal Eloy Alfaro, dentro del proyecto Gastos Administrativos, correspondiente al programa Fortalecimiento Institucional; presenta a la fecha con corte al 17 de enero del 2022, disponibilidad presupuestaria en la partida 530201 (Transporte de Personal) y 530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta (LIMPIEZA), reflejado en la cédula presupuestaria, la misma que corresponde a valores sobrantes una vez que fue realizado el proceso de contratación de partida 530201 se contrató el “SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO PARA EL AÑO 2022” que fue adjudicado por USD \$ 25.500 y el proceso de la partida 530209 se contrató el “SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO PARA EL AÑO 2022” adjudicado por USD \$63.568,56, los montos restantes de cada partida no van hacer utilizados, con base al análisis de ejecución presupuestaria realizado entre la Administradora Zonal, la Dirección Administrativa Financiera, y la Unidad Administrativa, se ha procedido a elaborar la solicitud de traspasos de crédito, con la finalidad de ejecutar eficientemente el presupuesto, cubrir las necesidades de la Administración Zonal y cumplir las metas establecidas dentro de cada programa.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Con este antecedente, se ha determinado la siguiente necesidad y su respectiva justificación:

NOMBRE DEL PROYECTO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
GASTOS ADMINISTRATIVOS	530201	Transporte de Personal	0,00	500,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta (LIMPIEZA)	0,00	7.628,23

Dentro del proyecto Gastos Administrativos, correspondiente al programa Fortalecimiento Institucional, se consideró reducir el disponible de la partida 530201 (Transporte de Personal) y 530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta (LIMPIEZA), debido a que una vez realizado los procesos de contratación pública, estos son montos restante que no van a ser utilizados; nace la necesidad de la Unidad Administrativa debe tener materiales de aseo y limpieza para que los distintos espacios ocupados por los funcionarios de la Administración Zonal Eloy Alfaro como sanitarios puedan contar con insumos para garantizar la salud e higiene de todo.

En virtud de lo manifestado se detalla el requerimiento de traspaso presupuestario requerido:

NOMBRE DEL PROYECTO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
GASTOS ADMINISTRATIVOS	530201	Transporte de Personal	0,00	500,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta (LIMPIEZA)	0,00	7.628,23
GASTOS ADMINISTRATIVOS	530805	Materiales de Aseo	7.878,23	0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	530203	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	250,00	0,00

Con los valores asignados a la partida 530805 Materiales de Aseo, y en la partida 530203 Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores, para de esta manera llevar a cabo la ejecución de las actividades necesarias y dar cumplimiento a los requerimientos institucionales de la Administración Zonal Eloy Alfaro.

TABLA DE REQUERIMIENTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	REQUERIMIENTO	VALOR ESTIMADO
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Materiales de Aseo	7.878,23
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	250,00

- Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.

Además, los traspasos referidos en la tabla cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes dictadas mediante Acuerdo Ministerial No.121, Registro Oficial No. 459 del 31 de mayo de 2011.

- Se consideró como fuente, para la presente solicitud de traspaso de crédito: Cédula presupuestaria SIPARI de corte 17 de enero de 2022, las cual se presentan adjunta al trámite.

RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de traspasos de créditos, lo que permitirá la ejecución de lo anteriormente indicado, considerando que lo planteado está amparado en el marco legal respectivo y que éstos no representan ningún cambio al techo presupuestario aprobado y que son necesarios para cumplir con los objetivos planteados por la Administración Zonal Eloy Alfaro.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
MONICA PATRICIA
AGUILAR HERMOSA

Mónica Patricia Aguilar Hermosa

RESPONSABLE UNIDAD ADMINISTRATIVA (S)

MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS		INFORME TÉCNICO:
SECTOR:	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SIGLAS SECRETARÍA RECTORA - ADM- 2022 - 001
DEPENDENCIA:	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO																	
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA											PRESUPUESTO						
ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO/ACTIVIDAD		OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
						DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ELIMINA/ NUEVA						
1.	COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	X	N/A	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	X	002	530201	26.000,00		-500,00	25.500,00
	COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	X	N/A	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	X	002	530209	137.600,00		-7.628,23	129.971,77
	COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	X	N/A	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	X	002	530805	2.000,00	7.878,23		9.878,23
	COMUNAL	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	X	N/A	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	X	002	530203	0	250,00		250,00
TOTAL:													165.600,00	8.128,23	-8.128,23	165.600,00	

PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN																											
SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO/ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NUEVO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN												TOTAL ENE - DIC	COMPROBACIÓN NUEVO CODIFICADO			
											ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
2.	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	002	530201	25.500,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	2.125,00	25.500,00	0,00	
	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	002	530209	129.971,77	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	10.830,98	129.971,77	0,00
	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	002	530805	9.878,23	7.878,23	2.000,00												9.878,23	0,00	
	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTO ADMINISTRATIVOS AZEA	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	N/A	Administrar la provisión de bienes, servicios generales y básicos	002	530203	250,00	250,00													250,00	0,00	
TOTAL:											165.600,00	14.955,98	12.955,98	165.600,00	165.600,00	0,00											

Nota: El cronograma con la nueva programación debe realizarse considerando el devengado mensual.



ING. JOHN LEMA
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN



ING. FANNY MUÑOZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
FINANCIERA (Subrogante)

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DAF-UA-2022-0049-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2022

PARA: Srta. Ing. Diana Alejandra Reinoso Caicedo
Directora Administrativa Financiera
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: SOLICITUD DE TRASPASO DE CRÉDITO DEL PROYECTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS SEGÚN INFORME NO. AZEA 001-2022

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito de la manera más comedida se realice el traspaso presupuestario de valores que están en condición de disponibilidad en la partida N° 530201 (Transporte de Personal) y la partida N° 530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta (LIMPIEZA), del proyecto "Gastos Administrativos"; con el fin de optimizar estos recursos para potenciar las actividades mediante una redistribución de este presupuesto, que encaja dentro del mismo programa, proyecto y producto, y no afecta al techo presupuestario codificado inicialmente aprobado.

El detalle de la propuesta de traspaso quedaría de la siguiente manera:

Centro Gestor	Des. Proyecto	Posición Presupuestaria	Proyecto	Fondo	Des. Centro Gestor	Des. Proyecto	Partida	Denominación	Codificado	Devengado	Disponible	Disminución	Incremento	Observaciones
ZS03F30	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	G/530201/1FA101	Gastos Administrativos	002	Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530201	Transporte de Personal	26.000,00	0	500,00	500,00	-	Se reduce de la partida 530201 "Transporte de Personal", ya que existe un saldo que no va a ser utilizado.
ZS03F30	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	G/530209/1FA101	Gastos Administrativos	002	Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	137.600,00	0	14742,86	7.628,23	-	Se reduce de la partida 530209 "Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta", ya que existe un saldo que no va a ser utilizado.
ZS03F30	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	G/530805/1FA101	Gastos Administrativos	002	Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530805	Materiales de Aseo	2.000,00	0	2.000,00	-	7.878,23	Se incrementa en la partida 530805 "Materiales de Aseo", ya que no existe disponibilidad presupuestaria para los materiales que se necesita adquirir para la AZEA.
ZS03F30	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	G/530203/1FA101	Gastos Administrativos	002	Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	530203	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	0	0	0	-	250,00	Se incrementa la partida 530203 "Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores", ya que no existe disponibilidad presupuestaria para realizar la recarga de extintores para la AZEA.

Se adjunta el informe de respaldo y la cédula presupuestaria con corte al 17 de enero del 2022.

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DAF-UA-2022-0049-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2022

Autorizador por:

Abg. Lida Justinne Garcia Arias ADMINISTRADORA ZONAL ELOY ALFARO

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Monica Patricia Aguilar Hermosa
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD ADMINISTRATIVA**

Anexos:
- CP 2022-01-17.XLSX
- INFORME JUSTIFICATIVO TRASPASO-signed.pdf
- MATRIZ TRASPASO ADMINISTRATIVO001-2022.xlsx

Copia:
Sra. Abg. Lida Justinne García Arias
**Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO**



Firmado electrónicamente por:
**MONICA PATRICIA
AGUILAR HERMOSA**

